

D. Jose Garcia Garcia  
 D. Francisco de Arana  
 D. Jose Garcia Linares  
 Juan Vivero Vivero  
 Andru Gimenez Arana  
 Mariano Carrillo  
 Juan de la Cruz  
 D. Jose Garcia Linares  
 Andru Madero Arana  
 Francisco Gimenez  
 Procurador de leges  
 Miguel Sanchez Arana  
 Diego Victoria  
 D. Jose Garcia Linares

en Villa de Abit de mil ochocientos Sesenta y seis, Vindido en la Sala  
 Capitular en sesion ordinaria los señores Jueces de Abit, Regidor y Pro-  
 curador Judio que componen este Ayuntamiento y que conotan al mar-  
 gen previa citacion al efecto, bajo la presidencia del Sr. D. Francisco  
 Madero Garcia Alcalde Constitucional de la misma, de mandado del Excmo  
 Sr. Sr. Jefe de la Audiencia, por un el Sr. Jefe de la Audiencia, por un el  
 Sr. Jefe de la Audiencia, por un el Sr. Jefe de la Audiencia, por un el Sr. Jefe de la Audiencia,  
 y de donde la ultima sesion, habiendo quedado todos interesados de  
 el contenido -

Y como no hubiere otro asunto de que tratar, se dio por terminada  
 la sesion que prima el Sr. Alcalde, Jueces de Abit, Regidor y  
 Procurador Judio; de lo que yo el Secretario  
 certifico -

Boletines

Francisco Madero  
 Mariano Carrillo  
 Juan Vivero  
 Miguel Garcia  
 Antonio Gimenez  
 Juan de la Cruz  
 Jose Garcia Linares  
 Diego Victoria  
 D. Jose Garcia Linares

Juan de la Cruz  
 Francisco Gimenez  
 D. Jose Garcia Linares

Sesion ordinaria del sabado

Catorce de Abit

En la Villa de Santa Ana de Abit

D. Jose Garcia Garcia  
 D. Francisco de Arana  
 D. Jose Garcia Linares  
 Juan Vivero Vivero  
 Andru Gimenez Arana  
 Mariano Carrillo  
 Juan de la Cruz  
 D. Jose Garcia Linares  
 Andru Madero Arana  
 Francisco Gimenez  
 Procurador de leges

en Villa de Abit de mil ochocientos Sesenta y seis, Vindido en la Sala  
 Capitular en sesion ordinaria los señores Jueces de Abit, Regi-  
 dor y Procurador Judio que componen este Ayuntamiento y que  
 conotan al margen, previa citacion al efecto, bajo la presidencia  
 del Sr. D. Francisco Madero Garcia Alcalde Constitucional  
 de la misma; de mandado del Excmo Sr. Jefe de la Audiencia, por un  
 el Sr. Jefe de la Audiencia, por un el Sr. Jefe de la Audiencia, por un el Sr. Jefe de la Audiencia,  
 y de donde la ultima sesion, habiendo quedado todos interesados de  
 el contenido -

